



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2311_2: Realizar la poda e injerto de especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos)”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2311_2: Realizar la poda e injerto de especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos)”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Realizar la poda de formación en especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid, olivo y cítricos) para conseguir una estructura equilibrada y un control del vigor, siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar e instalar los postes, tutores y restante material de conducción en el caso de plantaciones apoyadas, siguiendo las indicaciones técnicas.				
1.2: Efectuar la poda de formación y, en su caso, sistema de conducción en especies de cultivos leñosos; en función de las características edafoclimáticas de la parcela, de la especie, variedad y patrón, del sistema de cultivo y del destino de la producción.	☐	☐	☐	☐
1.3: Desinfectar los equipos, herramientas y útiles seleccionados para la poda de formación en cultivos leñosos de acuerdo con la especie, el tipo de formación y el sistema de conducción seleccionados.	☐	☐	☐	☐
1.4: Seleccionar el material vegetal objeto de formación o de sujeción para su eliminación, atado, apoyo y/o conducción; en función de las características de la plantación y del tipo de poda de formación y sistema de conducción.	☐	☐	☐	☐



1: Realizar la poda de formación en especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid, olivo y cítricos) para conseguir una estructura equilibrada y un control del vigor, siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Recoger los restos vegetales originados después de la poda, clasificándolos para su posterior aprovechamiento o eliminación.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar la poda de producción o fructificación en especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos) para optimizar el equilibrio fisiológico entre vegetación y producción, siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Efectuar el tipo de poda de producción en especies leñosas, en función de las características de la plantación (especie, binomio variedad-patrón) y del destino de la producción, siguiendo las indicaciones técnicas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Identificar los tipos de yemas, ramas, ramos, formaciones vegetativas y fructíferas y estados fenológicos en las distintas especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos) para no eliminarlas en la poda.	☐	☐	☐	☐
2.3: Desinfectar los equipos, herramientas y útiles seleccionados de poda de fructificación.	☐	☐	☐	☐
2.4: Identificar el material vegetal objeto de poda de producción en especies leñosas en función de la estimación de la carga, destino y equilibrio requerido entre cantidad y calidad de la cosecha.	☐	☐	☐	☐
2.5: Cortar con la limpieza, bisel y orientación indicados el materia vegetal objeto de poda de producción en especies leñosas; atendiendo a la facilidad de cicatrización y drenaje, procediendo, en su caso, a la aplicación de pastas cicatrizantes y limpieza de oquedades.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar la poda de producción o fructificación en especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos) para optimizar el equilibrio fisiológico entre vegetación y producción, siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Aplicar los fitoreguladores en aquellas variedades y especies que lo requieran, en la época indicada, según el objetivo de producción requerido y siguiendo recomendaciones técnicas.	☐	☐	☐	☐
2.7: Recoger los restos vegetales de poda, clasificándolos para su posterior aprovechamiento o eliminación.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar otras intervenciones en especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid, olivo y cítricos) como poda en verde, de rejuvenecimiento o renovación y de reconducción, entre otras para conseguir objetivos específicos como complementar y potenciar la poda de producción, fines terapéuticos o quirúrgicos, entre otros; siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar la poda en verde de materia vegetal en especies leñosas para complementar y potenciar los objetivos perseguidos con la poda de producción, en la época requerida de acuerdo con la evolución fenológica de la plantación.	☐	☐	☐	☐
3.2: Efectuar las intervenciones auxiliares de la poda (muescas, incisiones, atados, curvados, deschuponados, despampanado, despuntes, entre otros) en el momento establecido; de acuerdo con las características de la plantación y el objetivo perseguido.	☐	☐	☐	☐
3.3: Efectuar la poda de rejuvenecimiento o renovación (terciados, descabezados, desmochados, fraileos, entre otros) en el momento requerido; de acuerdo con las características de la plantación y el objetivo perseguido.	☐	☐	☐	☐



3: Realizar otras intervenciones en especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid, olivo y cítricos) como poda en verde, de rejuvenecimiento o renovación y de reconducción, entre otras para conseguir objetivos específicos como complementar y potenciar la poda de producción, fines terapéuticos o quirúrgicos, entre otros; siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Efectuar la poda de reconversión, de formas libres a formas apoyadas, de acuerdo con las características de la plantación y el objetivo perseguido.	☐	☐	☐	☐
3.5: Efectuar la poda del material vegetal con fines terapéuticos o quirúrgicos, siguiendo los criterios de sanidad vegetal pautados por el técnico responsable.	☐	☐	☐	☐
3.6: Desinfectar los equipos, herramientas y útiles seleccionados para las labores de poda, específicas o complementarias; según protocolos establecidos (métodos físico, químicos).	☐	☐	☐	☐
3.7: Cortar con la limpieza, bisel y orientación indicadas el material vegetal objeto de poda, atendiendo a la facilidad de cicatrización y drenaje; procediendo, en su caso, a la aplicación de pastas cicatrizantes y limpieza de oquedades.	☐	☐	☐	☐
3.8: Recoger los restos vegetales de poda, clasificándolos para su posterior aprovechamiento o eliminación.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar el injertado en especies leñosas para optimizar el plan de producción, siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Seleccionar el tipo de injerto a utilizar en la especie leñosa (injerto de púa, de yema, aéreo, sobreinjerto, entre otros), de acuerdo con las características de la especie, binomio variedad-patrón y objetivos perseguidos.	☐	☐	☐	☐



4: Realizar el injertado en especies leñosas para optimizar el plan de producción, siguiendo las indicaciones técnicas y cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Seleccionar la zona del patrón para ubicar el injerto en función de la especie, edad y desarrollo vegetativo de patrón y del tipo de injerto a realizar.	☐	☐	☐	☐
4.3: Manipular el material vegetal seleccionado (yemas, púas, entre otros) para efectuar el injerto de especies leñosas; optimizando el posible porcentaje de prendimientos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Cortar el material vegetal objeto de poda, con la limpieza y orientación establecidos, atendiendo a la facilidad de cicatrización y drenaje; procediendo a las ataduras requeridas y a la aplicación de pastas cicatrizantes, cuando proceda.	☐	☐	☐	☐
4.5: Desinfectar el material, herramientas y útiles seleccionados para las labores de injertado, de acuerdo con el tipo de intervención realizada.	☐	☐	☐	☐
4.6: Comprobar el injerto, verificando el amarre; procediendo, en su caso, a reinjertar las marras ocasionadas.	☐	☐	☐	☐